

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>1.1. ORGANIZACIÓN</b>			
Administración Central del Municipio de Bello			
<b>1.2. SITIO WEB:</b> <a href="http://www.bello.gov.co">www.bello.gov.co</a>			
<b>1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:</b>			
Carrera 50 N° 51- 00 Bello, Antioquia, Colombia			
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.			
Razón social	Dirección del sitio permanente (diferente al sitio principal)	Localización (ciudad - país)	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
NA	NA		
<b>1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:</b>			
Administración de los asuntos municipales, prestación de servicios en gestión social, desarrollo integral del territorio y vigilancia y control dentro del marco de las competencias constitucionales y legales.			
No aplica 8.3 Diseño y desarrollo de productos y servicios			
Administration of municipal affairs, provision of services in social management, integral development of the territory and monitoring and control within the framework of constitutional and legal powers.			
<b>1.5. CÓDIGO IAF:</b> 36			
<b>1.6. CATEGORÍA DE ISO/TS 22003:</b> No aplica			
<b>1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN:</b> ISO 9001:2015			
<b>1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN</b>			
Nombre:	Carlos Alberto Gaviria Sánchez		
Cargo:	Subsecretario de Planeación		
Correo electrónico	<a href="mailto:carlosgaviriaspd@gmail.com">carlosgaviriaspd@gmail.com</a>		
<b>1.9. TIPO DE AUDITORÍA:</b>	<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación		

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001) <input type="checkbox"/> Seguimiento 1 y Seguimiento 2 <input type="checkbox"/> Reactivación y Seguimiento 2 <input type="checkbox"/> Reactivación y Renovación Anticipada <input type="checkbox"/> Seguimiento 2 y Renovación Anticipada		
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría integrada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>1.10. Tiempo de auditoría</b>		
	FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)	NA	00
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	2021-11-22	0.5
Auditoría remota	NA	00
Auditoría en sitio	2021-12-(06 al 09)	2.5
<b>1.11. EQUIPO AUDITOR</b>		
Auditor líder	Carlos Arturo Peña Zapata	
Auditor		
Experto Técnico		
Observador – Profesional de Apoyo		
<b>1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN</b>		
Código asignado por ICONTEC	SC CER143688	
Fecha de aprobación inicial	2011-09-14	
Fecha de próximo vencimiento:	2023-09-13	

<b>2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>
2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados. 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

<b>3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>
-------------------------------------

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.

3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.

3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.

Las principales evidencias analizadas fueron:

Descripción de la situación actual del municipio en materia del resultado del concurso de Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSV) mediante la cual se generará un cambio de personal.

Plenaria con el Señor Alcalde, (jueves 2021-12-02), espacio en el cual socializa y sensibiliza con todo el personal el cambio derivado del concurso de la CNSC.

Resultado de evaluación Furac = superior al 97 %

Análisis de reporte consolidado de PQRS. Total de Quejas = 33.260 casos (3980 (en septiembre)) (1064 Asociados prescripción de comparendos – Movilidad, 912 solicitud de información, solicitud de exención de pico y placa.

Inspección, Vigilancia y Control. Secretaría de Salud.

Resultado de las evaluaciones realizadas. Indicador de visitas y su clasificación según resultado (favorable, favorable con requerimientos, desfavorable, no se emite concepto, pendiente o con requerimiento).

Análisis caso acta de visita N° V2021102514227 de 2021-10-25 establecimiento tipo restaurante. Segunda visita acta N° V20211027162049 de 2021-10-27.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN, Y ADULTO MAYOR

Programas de atención y promoción al adulto mayor. Acciones realizadas desde la primera infancia tendientes a generar desarrollo en el adulto mayor del mañana, programas de juventud, observatorio de la mujer.

Análisis de resultado de las elecciones del 28 de noviembre sobre juntas de acción comunal.

Trazabilidad caso Junta de Acción Comunal Santa Rita.

Trazabilidad estructuración y desarrollo de la Mesa de Participación Infantil.

## GESTIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO.

Descripción general del proceso, método operacional, resultados obtenidos. Alcance de la secretaría (del proceso), Aplicación de cuatro de los siete pactos del plan de desarrollo institucional: instalaciones deportivas, urbanismo, saneamiento básico, sostenibilidad.

Proyectos especiales en proceso: Bulevar autopista norte, conexión norte sur Copacabana – Bello, Acueducto y alcantarillado sector Granizal, Parque de Artes y Oficios, saneamiento básico (sector La Gabriela).

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

Indicador de cobertura de acueducto y alcantarillado. Resultados y análisis de estos. Planes de acción desarrollado para cumplirlo y planes de acción tendientes a cumplir aquellos en que aún no se logra el objetivo.

Proyecto de tipo vial, infraestructura pública. Trazabilidad proyecto malla vial (12 proyectos). Trazabilidad proyecto mejoramiento canchas sintéticas (Parque Tulio Ospina, y Canchas La 55, Búcaros, y Gorette) Armonía con el plan de desarrollo, dificultades presentadas durante la ejecución, reporte de ficha resumen del sistema unificado de inversiones y finanzas públicas (SUIFP) código 202150880055

## JURÍDICA Y CONTRATACIÓN.

Descripción general del proceso, análisis de la etapa precontractual, rol del comité de contratación, etapa contractual, seguimiento – apoyo que se realiza durante el desarrollo del contrato, etapa post contractual.

Indicadores del proceso. Procesos de controversias con contratistas, hallazgos de Contraloría, hallazgos de control interno.

Trazabilidad caso contratación mejoramiento canchas sintéticas. Estudio previo licitación pública 10 de 2020, CDP 966 de 2020-09-02, cronograma de licitación – aviso de convocatoria 2020-11-12, acta de evaluación parcial y evaluación final, resolución de adjudicación de un contrato N° 20200004806 de 2020-12-30, contrato 1497 de 2020, acta de inicio con fecha de 2021-01-22. Informe de supervisión N° 1 de febrero de 2021, acta de supervisión N° 2 de marzo de 2021, Informe N° 3 de abril de 2021, Acta de terminación bilateral del contrato 1497 de 2020 con fecha de 2021-08-30.

- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):  
Si  No  NA  X
- 3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en qué fechas: NA
- 3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?  
Si  X No  NA

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

8.3 Diseño y desarrollo de productos y servicios: Como entidad territorial municipal, la administración está regulada por la Constitución política de Colombia, las leyes, decretos y demás normatividad a través de las cuales están asignadas su objeto social y funciones; por tanto, no es la razón de ser de la Administración Municipal diseñar ni desarrollar servicios por fuera del marco legal vigente.

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo con el listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:

Si  No  NA

3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?

Si  No

3.12. En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), ¿este se incluye en el alcance del certificado?:

Si  No  NA

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:

Si  No

Según Ordenanza # 2, de 19 marzo de 1913, de La Asamblea Departamental de Antioquia, se crea como municipio.

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si  No

3.15. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

Si  No  NA

3.16. Para sistemas de gestión de calidad; ¿Se subcontratan con proveedores el suministro de productos y servicios que hacen parte del alcance del certificado?

Si  No

¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores de estos productos y servicios?

Si  No

En el caso en el cual la organización subcontrata el suministro de productos y servicios que hacen parte del alcance certificado, relaciónelos en la siguiente tabla:

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Servicios y productos incluidos en el alcance que son proporcionados al cliente por un tercero en nombre de la organización auditada:	Proveedor:
Servicios asociados a los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo	Proveedores varios

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

Si  No  X

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si  No  X

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

Si  No  NA  X

3.20. ¿Aplica restauración para este servicio?

Si  No  X NA

3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
	9.1.3 No hay evidencia del análisis y evaluación de los datos generados por los resultados de las evaluaciones de percepción realizados a la comunidad, desde los diferentes procesos misionales, que permitan establecer la necesidad de acciones de mejora continua.	En reporte de revisión por la dirección se evidencia análisis de los resultados de encuestas de satisfacción a la comunidad.  En las entrevistas con el personal que asiste los diferentes procesos evaluados, se evidenció análisis de la información capturada sobre la retroalimentación de la comunidad, así como las acciones tomadas en función de la mejora de la Entidad.	Si

3.22. Auditoría no testificada por un organismo de acreditación.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*



#### 4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

##### 4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

- El modelo de Control – Arte, implementado en Control Interno. Apoya la transparencia institucional ante toda la comunidad Bellanita con la presentación de los resultados de las acciones de control interno. Optimiza el flujo de la información al interior de la Entidad.
- El refuerzo académico, desde Control Interno, que se ha hecho en materia de control y de seguridad de la información. Promueve la cultura del control y resalta el valor de la información en la entidad pública.
- La estrategia de apropiar en todo el personal el fundamento del “Servicio Público”. La acción práctica del uso de la herramienta de redes sociales y así crear el grupo de whatsapp “Apoyo de Call Center” entre algunas secretarías para aprovechar las sedes del municipio como unidades integrales de atención al usuario. Podrá convertirse en un modelo de descongestión de la función misional, y promover en cada servidor que él sea un representante del ente territorial y por tanto, un representante del Estado colombiano en su lugar de trabajo. Fortalece la legitimidad de la institucionalidad.
- Modelo académico (Modelo Kotter) empleado para la gestión del cambio, considera de manera adecuada sus diferentes pasos de intervención, Podría ser fortalecido con los modelos de Gestión del Conocimiento (para la conservación y divulgación del conocimiento. Ejemplo, actualización de la documentación de los procedimientos), y de Desarrollo Tecnológico (para la sistematización - tecnificaciones de las operaciones, optimización de operaciones, y actualización de procedimientos).
- La iniciativa que se está desarrollando en materia de participación infantil en espacios comunitarios, y su articulación con las diferentes mesas de trabajo de participación comunitaria, instrumentos que podrían ser fortalecidos con un acto intencionado de desarrollar aptitudes y moldear actitudes tendientes a formar ciudadanos con mayor criterio de sociedad equilibrada y con toma de decisiones socialmente equilibradas para finalmente tener el día de mañana adultos mayor con mayor autonomía (adulto mayor no dependiente del Estado colombiano).
- El trabajo interinstitucional (Municipio, departamento de Antioquia, EPM, ministerio de vivienda) y los ajustes internos requeridos (secretaría de proyectos especiales) para gestionar recursos tendientes a mejorar las condiciones de infraestructura en sectores y poblaciones de vulnerabilidad manifiesta. Podría ser un referente para la gestión de recursos de otros planes, programas o proyectos en los que se encuentre beneficiada población inmigrante de otras regiones del país o de otros países. De manera paralela, es importante efectuar el análisis de riesgo derivado de esta

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

estrategia, dado que, al solucionar unos aspectos de déficit existentes, la ciudad se convierte en un espacio atractivo para nuevos desplazamientos.

**4.2 Oportunidades de mejora**

- En el proceso de inspección, vigilancia y control, caso “Acta de visita V2021102514227 de 2021-10-25” establecimiento tipo restaurante, revisar los detalles de forma identificados durante la auditoría (nombre del responsable de las labores de apoyo y de control; diligenciamiento de todos los campos; aspectos de digitación; coherencia en la información - nombre de representante legal, administrador y propietario vs nombre y cargo de quien firma; hora de inicio y fin visita; lo anterior, para evitar actos de demanda o nulidad de la intervención por defectos de forma.
- Considerar la evolución en el análisis de datos y acciones tomadas resultantes del indicador de IVC de establecimientos de interés sanitario para que, con la coadyuvancia de otras unidades funcionales y otras entidades relacionadas se pueda fomentar la cultura del cumplimiento de requisitos normativos y así incrementar el porcentaje de establecimientos con resultado de concepto favorable con la consecuente disminución de intervenciones de tipo sancionatorio.
- Fortalecer la gestión del conocimiento generado en el proceso. Estudiar el contenido de los reportes generados e investigar mecanismos tendientes a que dichos reportes permitan “re crear” la situación observada (es decir, que el reporte tenga un contenido vivo y que hable por sí solo), así como la custodia de dichos reportes (métodos de archivo y gestión documental).
- Considerar la evaluación ex post de los proyectos ejecutados, para así asegurar una mayor toma de consciencia de todos los actores institucionales en el proyecto y poder evaluar el impacto final de los proyectos ejecutados y del accionar de la gestión pública.

**5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

**5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado**

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
Número total de Quejas año 2021 = 33.260 casos	Análisis de 3.980 en septiembre de 2021: 1064 asociados a prescripción de comparendos – Movilidad. 912 solicitud de información y solicitud de exención de pico y placa.	Revisión de procesos de trámites Respuestas de atención a la comunidad.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*



- 5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, OHSAS 18001, ISO 45001.  
No aplica.
- 5.1.3. Incluir las retiradas de producto del mercado para ISO 9001, NTC 5830, ISO 22000 y FSSC 22000  
No aplica
- 5.1.4. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados:  
No aplica
- 5.1.5. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.  
No aplica
- 5.1.6. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?  
Si  No
- 5.1.7. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:  
Si  No
- 5.1.8. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)  
Si  No .

**5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación**

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Renovación 2020	1	9.1.3. b
1ª de seguimiento del ciclo 2021	0	
2ª de seguimiento del ciclo		
Renovación		
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)		
Seguimiento 1 y seguimiento 2 Reactivación y seguimiento 2 Reactivación y Renovación anticipada		

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

Seguimiento 2 y Renovación anticipada		
<p>¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?                  Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p>		
<p><b>5.3 Análisis del proceso de auditoría interna</b></p>		
<p>Plan de auditoría 2021 (Control Interno - CI). Se evidencia cubrimiento de la totalidad de los procesos del sistema de gestión, cobertura desde CI de los requerimientos de ley y generación de informes exigidos por el marco legal.                  Se analizó informe a la auditoría al Sistema integrado de gestión (2021-08-20), rendición de cuentas la Contraloría (2021-03-12). Seminario relacionado con seguimiento de riesgos (mayo de 2021), curso ISO 27001.</p>		
<p><b>5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección</b></p>		
<p>Informe de revisión por la dirección 2021-11-22. Se evidencia el cubrimiento de la totalidad de los requisitos de ISO 9001:2015 numeral 9.3, así como del modelo MIPG y del Plan de Desarrollo.                  Se analizó capítulo de cambios del entorno, Trámites y servicios y PQRS, y planes de mejora.</p>		

<p><b>6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN</b></p>
<p>6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?                  Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Papelería interna y externa.</p> <p>6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?                  Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/>.</p> <p>6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?                  Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/></p> <p>6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)                  Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>.</p>

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

**7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS**

¿Se presentaron no conformidades mayores? SI  NO

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI  NO

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI  NO

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro: NA

Fecha de la verificación complementaria: NA

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
<b>No conformidades mayores identificadas en esta auditoría</b>			
	NA		
<b>No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron</b>			
	NA		
<b>No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas</b>			
	NA		

<b>8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007</b>		
	SI	NO
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión		
<b>Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión</b>	X	
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión		
Se recomienda renovar anticipadamente el certificado del Sistema de Gestión		
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión		
Se recomienda reducir el alcance del certificado		
Se recomienda reactivar el certificado		

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación				
Se recomienda suspender el certificado				
Se recomienda cancelar el certificado				
<b>Nombre del auditor líder:</b> <b>Carlos Arturo Peña Zapata</b>	Fecha	2021	12	13

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	NA
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada. Información de la confirmación del cumplimiento de las condiciones para realizar auditoria con el apoyo de medios tecnológicos	X
Anexo 4	Información específica por condición de emergencia	NA
Anexo 5	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	NA

## ANEXO 1

### PLAN DE AUDITORÍA

EMPRESA:	Administración Central del Municipio de Bello		
Dirección del sitio:	Carrera 50 N° 51- 00 Bello, Antioquia, Colombia		
Representante de la organización:	Carlos Alberto Gaviria Sánchez		
Cargo:	Secretario de Planeación	Correo electrónico	<a href="mailto:carlosgaviriaspd@gmail.com">carlosgaviriaspd@gmail.com</a>
Alcance de la certificación: Administración de los asuntos municipales, prestación de servicios en gestión social, desarrollo integral del territorio y vigilancia y control dentro del marco de las competencias constitucionales y legales.			
Alcance de la auditoría: Administración de los asuntos municipales, prestación de servicios en gestión social, desarrollo integral del territorio y vigilancia y control dentro del marco de las competencias constitucionales y legales			
Criterios de Auditoría	ISO 9001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión		
Tipo de auditoría: <input type="checkbox"/> Inicial u otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización / Migración			
Modalidad: <input checked="" type="checkbox"/> Auditoría en sitio <input type="checkbox"/> Auditoría parcialmente remota <input type="checkbox"/> Auditoría totalmente remota			

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Aplica toma de muestra por multisitio:	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<p>Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.</p> <p>Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).</p> <p>En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.</p> <p>La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.</p> <p>El idioma de la auditoría y su informe será el español.</p> <p>Los objetivos de la auditoría son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.</li> <li>• Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.</li> <li>• Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.</li> <li>• Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.</li> </ul> <p>Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el R-PS-007 REGLAMENTO PARA LA CERTIFICACION DE SISTEMAS DE GESTIÓN.</p>		
Auditor Líder:	Carlos Arturo Peña Zapata (CP)	Correo electrónico: <a href="mailto:cpena@icontec.net">cpena@icontec.net</a>
Auditor:		Auditor:
Experto técnico:		
Observador – Profesional de apoyo		

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio	Hora de finalización	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2021-12-06	08:00	08:30	Reunión de apertura	CP	Oscar Andrés Pérez. Alcalde Consejo de gobierno
	08:30	10:00	Direccionamiento estratégico. Requisitos ISO 9001:2015. 4, 5, 6, 9, 10		Carlos Gaviria. Subsecretario de planeación Sergio Madrigal. Profesional especializado Rosa Angélica Jaramillo. Profesional especializado
	10:00	12:00	Evaluación independiente. Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoría anterior. Requisitos ISO 9001:2015. 4, 6, 9.2, 10		Alberto Jaramillo. Secretario de control interno Equipo de rabajo
	12:00	13:00	Receso – almuerzo		
	13:00	16:30	Vigilancia y control. Requisitos ISO 9001:2015. 4.2, 6.1, 8.1, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1, 10		Elkin López. Secretario de salud. Equipo de trabajo

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio	Hora de finalización	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	16:30	17:00	Balance diario		
2021-12-07	08:00	11:30	Gestión social Requisitos ISO 9001:2015. 4.2, 6.1, 8.1, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1, 10	CP	David Lopera. Secretario de participación e inclusión social Equipo de trabajo
	11:30	12:00	Balance diario		
2021-12-09	08:00	12:00	Desarrollo integral del territorio Requisitos ISO 9001:2015. 4.2, 6.1, 8.1, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1, 10	CP	Ana Marí Madrid. Secretaria de obras públicas. Equipo de trabajo
	12:00	13:00	Receso - Almuerzo		
	13:00	15:00	Jurídica – Contratación Verificación de procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación Requisitos ISO 9001:2015. 4.2, 6.1, 8.1, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1, 10		Juan David Arango. Secretario jurídico. Equipo de trabajo
	15:00	15:30	Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa. (El auditor debe verificar en página web, brochure, papelería, etc...en cualquier momento de la auditoría)		Carlos Gaviria. Subsecretario de planeación Sergio Madrigal. Profesional especializado Rosa Angélica Jaramillo. Profesional especializado
	15:30	16:00	Preparación informe de auditoría		Auditor líder y equipo auditor
	16:00	17:00	Reunión de cierre		Todas las personas entrevistadas en la auditoría
Observaciones:					
De manera transversal será evaluado: 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5					
No es auditoría testificada por un Organismo de Acreditación.					

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2021-11-22
---	------------

## ANEXO 2

No aplica.

## ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

“Durante esta auditoría no se presentaron no conformidades”

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Municipio de Bello

<b>RESULTADOS DE AUDITORIA:</b>	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoria: ( 0 ) Mayores ( 0 ) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoria: ( ) menores ( X ) N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-007) hasta:	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique	
<b>ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:</b>	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-007.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad y el requisito al que fue reportada ..... En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.	
Nombre del Representante de la Organización: CARLOS X GOMEZ G. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Firma: 

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

F-PS-293  
Versión 03

Página 1 de 1

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

F-PS-293  
Versión 03

Página 15 de 15